

## **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2019, adoptó acuerdo de "Aprobación de las Bases y de las cuantías de los premios de la XXII Edición de los Certámenes de Pintura y Relato Corto Frida Kahlo", que literalmente transcrito dice:

"Vistas las Bases presentadas por la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Fiestas cuyo objeto es la aprobación de las bases y cuantías de los premios de:

XXII Certamen de Pintura "Frida Kahlo"

XXII Certamen de Relato Corto "Frida Kahlo"

Visto el informe técnico emitido por la Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas de fecha 7 de marzo de 2019 y de la Letrada Municipal de fecha 19 de marzo de 2019.

Visto el informe emitido por la Intervención municipal nº 137/2019 de fecha 15 de marzo de 2019, RC 12019000009564.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad de sus miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar las Bases y cuantías de los premios del XXII Certamen de pintura Frida Kahlo y del XXII Certamen de relato corto Frida Kahlo, que debidamente diligenciadas se unen al presente acuerdo como parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto previsto de 4.700,00 € para los premios, distribuidos de la siguiente manera:

XXI Certamen de Pintura	2.700€
XXI Certamen de Relato	2.000€
Premio Certamen de Relato:	1.500 €
Accésit Certamen de Relato:	500 €
Premio Certamen de Pintura:	2.000 €
Accésit Certamen de Pintura:	700 €

La cantidad total en premios es de 4.700 euros.

TERCERO.- Publicar el contenido de dichas bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Concejala de Cultura y Fiestas para la ejecución del presente acuerdo. Designar a la empleada pública responsable del seguimiento del expediente a la Jefa de Departamento de Cultura D<sup>a</sup> P.H.G."

Rivas-Vaciamadrid 21 de marzo de 2019

LA SECRETARIA DENERAL ACCIDENTAL,

Fdo.: Silvial Gomez Mering



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROPADO
POR EL AYUNTAMIENTO EN JUNTA DE CGETERNO
LOCAL EN SECION DE FECHA 2. 1 MARIA 20
Pto. 34, constando de 3 pags

PG. 34, constando de RIVAS-VACIMADRIO, 27 ISB 2019

EL SECREZARIO DEL AYUNTAMIENTO,

## XXII CERTAMEN DE RÈLATO CORTO FRIDA KAHLO DE RIVAS BASES

- 1. Podrán optar al premio de relato corto Frida Kanto das aquellas personas, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten relatos escritos en lengua castellana. La temática y técnica narrativa será libre, no admitiéndose traducciones, adaptaciones o recreaciones de otras obras.
- 2. Sólo se admite un relato por participante. La presentación de dos o más conllevará la descalificación de todos ellos.
- 3. Los relatos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados con anterioridad.

Si un autor o autora tuviera conocimiento de que su relato ha sido premiado en otro certamen, deberá notificárselo a la organización para proceder a su retirada.

El ganador del primer premio de la XXI edición no podrá participar en el presente certamen

Sobre el carácter inédito de los relatos presentados a concurso, se considerará que lo tiene aquel que no haya sido publicado anteriormente o tenga comprometida su publicación con terceros en cualquier medio escrito, electrónico (incluido Internet) o de otro tipo.

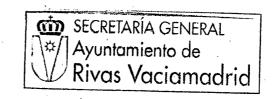
Cualquier irregularidad en este sentido conllevará la descalificación del relato -presentado o premiado- y su retirada inmediata del concurso, reservándose la organización todas las medidas necesarias para garantizar la transparencia del premio.

4. La extensión de la obra presentada deberá estar entre 6 y 12 páginas, en formato DIN A□4.

Deberán estar paginados, con interlineado de 1.5, letra Times New Roman nº 12 o Arial nº 11.

Se insta a los participantes a respetar las normas de presentación especificadas en estas bases. El incumplimiento del formato de letra e interlineado indicados, y el trucaje informático para obtener un número mayor de páginas o encajar un texto de extensión excesiva en dicho espacio conllevará la descalificación del relato presentado.





- 5. Las obras podrán presentarse hasta las 13.00 del día 3 de junio de 2019, fecha de cierre del plazo de admisión.
- 6. Se establece un número máximo de 450 relatos participantes en el certamen, que serán admitidos por orden de presentación. Todos aquellos presentados tras superar dicha cifra formarán parte de una lista de espera para suplir a aquellos que sean descalificados por no cumplir las bases.
- 7. La presentación de la obra se realizará a través un formulario online en la página web inscripciones.rivasciudad.es. Deberán rellenarse todos los campos obligatorios y adjuntar el relato en un archivo en formato Pdf. (no se admitirán textos en ningún otro tipo de formato).

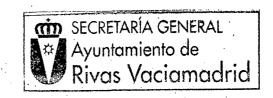
El nombre del archivo debe ser el del relato. El texto debe estar encabezado por el título de la obra y el pseudónimo o lema utilizado. No podrá figurar ningún dato que identifique a la persona que se presenta al certamen, ni ningún tipo de imagen.

- 8. El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid garantiza que los datos de quienes participen en el certamen no serán trasladados a ninguna persona, manteniendo la total confidencialidad hasta el fallo del jurado, momento en que se darán a conocer el nombre y apellidos del autor o autora del relato ganador y accésit.
- 9. Se establece:
- 1. Premio por valor de 1.500 euros.
- 2. Accésit por valor de 500 euros.

Estos importes están sujetos a la correspondiente retención fiscal, la cual se aplicará en el momento de pago.

- 10. Se designará un comité de lectura previo que seleccionará las obras sobre las que, posteriormente, deliberará el jurado.
- 11. El jurado estará integrado por tres miembros: dos personas del ámbito de la cultura y el concejal o concejala de Cultura y Fiestas (o persona en quien delegue). El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.
- 12. Los relatos premiados son propiedad de sus autores o autoras, que podrán hacer uso de ellos para publicarlos siempre que mencionen con claridad el premio recibido. Asimismo, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid





podrá divulgarlos en cualquier formato físico o digital en publicaciones relacionadas con el certamen Frida Kahlo, mencionando la autoría.

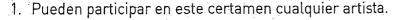
- 13. La decisión del jurado se hará pública el 16 de septiembre de 2019. La entrega de premios será el 4 de octubre de 2019 a las 19.00 en el centro cultural Federico García Lorca, coincidiendo con la inauguración de la exposición del XXII Certamen de pintura Frida Kahlo.
- 14. Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016.
- 15. Cualquier aclaración o información adicional será facilitada por la Concejalía de Cultura en el teléfono 91 660.27.25 o en el correo electrónico cultura@rivasciudad.es
- 16. La inscripción en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad y la renuncia a cualquier reclamación sobre su aplicación.

EL SEZAETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL AMUNTAMIENTO EN JUNTA DA ABSETANCE LOCAL EN SESION DE FECHA

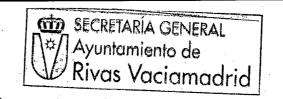
PG. 34, constando de 3 pags

## XXII CERTAMEN DE PINTURA FRIDA KAHLO DE RIVAS BASES



- 2. Cada participante podrá presentar únicamente úna obra, con formato mínimo de 60X60 cm. Y máximo de 200X200 cm. La obra tendrá que ir sin enmarcar o con un simple listón. En caso de obra sobre papel, deberá presentarse con una protección de plástico. Se hará una selección previa, las obras seleccionadas serán expuestas del 4 al 25 de octubre de 2019 en la sala de exposiciones del centro cultural Federico García Lorca.
- 3. La obra tendrá que ser original e inédita (que no haya sido premiada en otros concursos o certámenes). No se admiten copias de obras de otros artistas.
- 4. Las obras se entregarán sin firma, al dorso de la obra figurará el título o lema y el nombre y apellido del autor o autora, acompañadas del boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- 5. El artista ganador del primer premio de la XXI edición no podrá participar en el presente certamen
- 6. El plazo de presentación será hasta las 13.00 del día 31 de julio de 2019, fecha de cierre del plazo de admisión, en: Concejalía de Cultura de Rivas Vaciamadrid. Centro cultural Federico García Lorca. Plaza de la Constitución nº 3, 28522 Rivas Vaciamadrid.
- 7. Se establece un premio de 2.000 euros
- 8. Se establece un accésit de 700 euros
- 9. Estos importes están sujetos a la correspondiente retención fiscal, la cual se aplicará en el momento de pago.
- 10. Los autores o autoras cuyos trabajos resulten ganadores, tanto del premio como del accésit, renunciarán expresamente a los derechos de uso y explotación de las obras premiadas, que se entenderán cedidas al Ayuntamiento de Rivas



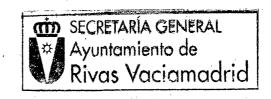


Vaciamadrid, que en ningún caso realizará o estará interesado en la explotación económica de la obra.

- 11. El jurado del premio estará compuesto por tres personas:
  - Dos representantes del mundo de las artes plásticas.
  - Edil de Cultura y Fiestas (o persona en quien delegue).
- 12. La decisión del jurado se hará pública el 16 de septiembre de 2019. La entrega de premios será el día 4 de octubre a las 19.00, en el centro cultural Federico García Lorca, coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición de todas las obras seleccionadas por el jurado del premio.
- 13. En caso de envío, las obras viajarán por cuenta y riesgo de la autora o autor (ida y vuelta). El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid velará por la conservación de las obras inscritas, pero no se responsabilizará de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir a causa del transporte, así como riesgos de robo, incendio o de otra naturaleza que tuvieran lugar, mientras las obras permanezcan en su poder.
- 14. Las obras podrán retirarse por sus autores, autoras o persona autorizada, del 4 al 11 de noviembre de 2019, en el centro cultural Federico García Lorca. Las obras no recogidas en el mencionado periodo se consideran abandonadas y se procederá a su destrucción.
- 15. Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679

  Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016.
- 16. La inscripción en el certamen supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad y la renuncia à cualquier reclamación sobre su aplicación.





INSCRIPCIÓN AL XXII CERTAMEN DE PINTURA FRIDA KAHLO	
NOMBRE:	
APELLIDOS:	
APELLIDUS:	
DIRECCIÓN:	
DNI:	
CP: MUNICIPIO: PROVINCIA:	•
or. Morrion to:	•
TELÉFONO 1: TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
Solicito la inscripción al XXII CERTAMEN DE PINTURA FRIDA KHALO, de acuerdo las bases presento la obra:	con
OBRA:	NÚMERO
FORMATO Y TÉCNICA DE LA OBRA:	
	•
Firma:	
	-
LAS OBRAS PODRÁN RETIRARSE DEL 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	
/Dª: ON DNI: UTORIZA A D/Dª: ON DNI: RETIRAR LA OBRA PRESENTADA AL XXII CERTAMEN DE PINTURA FRIDA KHALO	